

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA n° 168-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 04 de octubre de 2019

**VISTOS:** RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA n° 154-2019-UNDC, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley n° 30220 - Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 154-2019-UNDC de fecha 20.09.19, se aprobó las Bases, Perfiles y Cronograma del Concurso CAS, para la contratación de personal administrativo de la Universidad Nacional de Cañete;

Que, siendo un comité evaluador, el encargado de la calificación y selección de los postulantes del concurso descrito en el párrafo precedente; en Sesión de Comisión Organizadora, se acordó que el comité evaluador esté conformado por los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, en el siguiente orden Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar, como Presidente, Dr. José Octavio Ruiz Tejada, y el Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip, como Miembros;

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria n° 30220, Resolución Viceministerial n° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial n° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 03.10.19;

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, como Comité Evaluador del Concurso CAS, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 154-2019-UNDC, en el siguiente orden:

- |  |            |
|--|------------|
| 1) Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar | Presidente |
| 2) Dr. José Octavio Ruiz Tejada          | Miembro    |
| 3) Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip         | Miembro    |



  
DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Cañete



  
ABAD OSNAYO VILLALTA  
Secretario General  
Universidad Nacional de Cañete



**UNDC**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA n° 168-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 04 de octubre de 2019



Distribución  
Presidencia  
Vicepresidencias (2)  
Dirección General de Administración  
Oficina de Comunicaciones  
Unidad de Recursos Humanos  
Unidad de Tecnologías de la Comunicación (Portal de Transparencia)  
Interesados (03)  
Archivo  
ADV/Sec.Gral.

